



Gobierno Regional Ica



ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

Nº 004 -2022-GORE-ICA

Ica, 23 FEB. 2022

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, en Sesión Ordinaria de fecha 18 de febrero de 2022. Visto, el Dictamen N° 003-2022-CRI/CECCTYD de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, que acuerdan el acto de reconocimiento y felicitaciones al equipo de especialistas de la Dirección Regional de Educación, por la obtención del primer lugar en el Concurso de "Buenas Prácticas" del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, precisa que: "El Estado promueve la universalización, calidad y equidad de la educación. Sus funciones son: (...) d) Reconocer e incentivar la innovación e investigación que realizan las instituciones públicas y privadas".

Que, el artículo 42° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial establece que: "El Ministerio de Educación y los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocen al sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva a través de: (...) b) Agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones mediante resolución directoral regional, ministerial o suprema".

Que, el numeral 76.1 del artículo 76° del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial señala que: "El profesor tiene derecho a percibir premios y estímulos cuando: a) Representa de manera destacada a la institución o instancia correspondiente en certámenes culturales, científicos tecnológicos o deportivos a nivel provincial, regional, nacional o internacional; b) Resulta entre los tres (03) primeros puestos de cualquier concurso de alcance regional, nacional e internacional, organizado o patrocinado por el MINISTERIO DE EDUCACION o el Gobierno Regional (...)" y el numeral 76.2 del artículo 76° indica que las resoluciones de agradecimiento y felicitación a los profesores se otorgan a los que realicen las acciones descritas en el numeral anterior.

Que, por ello, con Oficio N° 1941-2021-GORE-ICA-DREI/D del 28 diciembre del 2021, Dirección Regional de Educación solicita el reconocimiento y felicitación para el equipo de especialistas de esta Dirección Regional, por haber alcanzado el primer lugar en el concurso de Buenas Prácticas del Ministerio de Educación, por los proyectos innovadores: "CUIDAMOS TU SALUD EMOCIONAL" ganador, "ICA, UNA REGIÓN QUE LEE" finalista y "CERRANDO BRECHAS DE ACCESO, TODOS SOMOS EDUCACION" ganador.

Que, estando a lo acordado y aprobado por el Pleno del Consejo Regional, en la Sesión Ordinaria de la fecha, contando con el Dictamen y la dispensa de la lectura y de la aprobación del Acta y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 28968, y el Reglamento Interno del Consejo Regional.

SE ACUERDA:





Gobierno Regional Ica



ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR al equipo de directivos y especialistas de la Dirección Regional de Educación de Ica por haber ganado el Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa en las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación y las Unidades Gestión Educativa Local - 2021, conforme se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	MEDINA SIGUAS, JESÚS CARLOS	DIRECTOR DE LA DRE ICA
02	MORALES SORIANO, JUAN HUGO	LIDER TECNOLÓGICO REGIONAL
03	VERA ESPINOZA, MARITZA	DIRECTORA DE LA UGEL NASCA
04	ZÁRATE RÍOS, JANETH JACINTA	DIRECT. DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DRE ICA
05	AGUIRRE CARBAJO, NIELS WERNER	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
06	ANGULO ANICAMA, MYRIAN ELENA	ESPEC. EN EDUCACIÓN – NASCA
07	ANGULO MUÑANTE, MARITZA NOEMI	ESPECIALISTA EN EDUCACION
08	ANTAYA HERRERA, JORGE ALEXANDER	ESPEC. EN EDUCACIÓN – NASCA
09	BACA ALTAMIRANO, NOELIA EDITH	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
10	BONIFAZ HERNANDEZ, ALEJANDRO FREDY	ESPECIALISTA EN EDUCACION
11	CALLE LIZARRAGA, CECILIA HAYDEE	ESPECIALISTA EN EDUCACION
12	CARAZAS OCHOA, FELICITAS YOBANA	ESPECIALISTA EN EDUCACION
13	CHAICO LOVERA, ELOISA AIDEE	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
14	FLORES GUILLEN, ADOLFO ALBERTO	ESPECIALISTA EN EDUCACION
15	FUENTES ROMERO ELVA MARIELA	ESPECIALISTA EN EDUCACION
16	GALAN FIESTAS, MARIA FRANCISCA	ESPECIALISTA EN EDUCACION
17	GALVAN LUJAN, FANY	ESPECIALISTA EN EDUCACION
18	HERNÁNDEZ CHACALIAZA, JUAN AMERICO	ESPECIALISTA EN EDUCACION
19	HUAMÁN ESPINOZA, MARYLIN ELIZABETH	ESPECIALISTA EN EDUCACION
20	LOZA DE LOS SANTOS, MERCEDES JULISA	ESPECIALISTA EN EDUCACION





Gobierno Regional Ica



21	MENDIZ FERNÁNDEZ, YENI JUANA	ESPECIALISTA EN EDUCACION
22	MUNAICO VIVANCO, MARIA GLADYS	ESPEC.EN CONVIVENCIA ESCOLAR
23	PINEDA MORAN, MIRYAM GLADYS	ESPECIALISTA EN EDUCACION
24	RAMOS TORRES, WILLIAM VALERIO	ESPEC. EN EDUCACIÓN – NASCA
25	ROSAS HERNÁNDEZ, LUZ MARLENE	ESPECIALISTA EN EDUCACION
26	SALCEDO BARRIENTOS TERESA BELISARIA	ESPECIALISTA EN EDUCACION
27	VELASQUEZ TINCOPA, RUTH MARIBEL	ESPEC. EN EDUCACIÓN – NASCA

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER Y FELICITAR, a la Municipalidad Distrital de Marcona por haber coadyuvado a la obtención del primer lugar en el Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa en las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local - 2021.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, notifique el presente Acuerdo de Consejo Regional a los profesionales en la educación, señalados en el artículo precedente.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaria General del Consejo Regional de Ica, publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el diario encargado de la publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

ING. EDGARD NUÑEZ CÁRCAMO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
CONSEJO REGIONAL DE ICA

ING. EDGARD NUÑEZ CÁRCAMO
CONSEJERO DELEGADO

